

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.° RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2017-00315-00	Ejecutivo	Jhon Alexander Moreno Rodríguez	SERVIAMPETROL S.A. y otro.	07 febrero 2023	Auto requiere prueba a la parte demandante
2022-00016-00	Ejecutivo	 Gustavo Adolfo Barrera Herrera Cooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Limitada COFINAL 	José Vitelbo Riascos Solarte	07 febrero 2023	Auto seguir adelante la ejecución

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS ELECTRÓNICOS PARA HOY, OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario